



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 MAY 2017.

RES. H. Nº 0416/17

EXPTE. Nº 4083/17.-

VISTO:

La elevación efectuada por la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, dedicación simple para la asignatura Semiótica Audiovisual, Plan 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 090/17, aconseja sobre el particular;

Que el gasto que demande la designación se imputará al cargo creado por Res. CS. Nº 188/08 y ocupado en carácter temporario por el Prof. V. Arancibia, Res. H. Nº 543/16;

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior, según lo dispuesto en el Art. 2º de la Res. Nº 350/87 y modificatorias;

Que a su vez se requiere tal habilitación conforme al Art. 3º de la Res. CS. Nº 350/87 y modificatorias -Reglamento de Concursos para la provisión de Profesores Regulares-;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 27º de la Res. CS. Nº 350-87 y modificatorias, el Consejo Directivo, ante la consulta previa realizada por el Decano para la constitución del Jurado para Concursos de Profesores Regulares, eleva al Consejo Superior la propuesta de nombres con sus respectivos curriculum, para constituir el Jurado en calidad de titulares y suplentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 02 de mayo de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior, autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, según el siguiente detalle:

Nº de Expediente	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA	PLAN
0416/17	Adjunto	Simple	Semiótica Audiovisual	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	2005





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº

0416/17

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo creado por Res. CS. Nº 188/08 y ocupado en carácter temporario por el Prof. V. Arancibia, Res. H. Nº 543/16.

ARTICULO 3º.- ELEVAR al Consejo Superior, para su consideración, la siguiente propuesta de miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de **PROFESOR ADJUNTO**, con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **SEMIÓTICA AUDIOVISUAL** de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005:

JURADO	
TITULARES	SUPLENTE
PEDRO ARTURO GOMEZ	ANA INES ECHENIQUE
LIA GRACIELA GÓMEZ	XIMENA TRIQUELL
ALEJANDRA GARCÍA VARGAS	ROBERTO CESAR MARAFIOTTI

ARTICULO 4º.- DESIGNAR Veedores Docentes y Graduados para el concurso mencionado en el exordio, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	MARIA LAURA AGÜERO
	Suplente	EMILIANO VENIER
AUXILIARES	Titular	ANA MÜLLER
	Suplente	MARIANO CARO
GRADUADOS	Titular	MARIA IBARRA
	Suplente	IGNACIO MORALES MIY

ARTICULO 5º.- COMUNICAR a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Docencia, cartelera y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite.

DD/17

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa